

ASUNTO	ACUERDO
La Comisión para la Igualdad de Género de este Congreso del Estado remite opinión de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción X, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 y una Sección Séptima al Capítulo II que corresponde al Tribunal Estatal Electoral y los artículos 172 Bis, 172 Ter, 172 Quater, 172 Quinquies, 172 Sexies, 172 Septies, 172 Octies, 172 Nonies, 172 Decies, 172 Undecies, 172 Duodecies y 172 Terdecies a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	
La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la coordinadora del Instituto de Investigaciones y Capacitación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y, la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción X, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 y una Sección Séptima al Capítulo II que corresponde al Tribunal Estatal Electoral y los artículos 172 Bis, 172 Ter, 172 Quater, 172 Quinquies, 172 Sexies, 172 Septies, 172 Octies, 172 Nonies, 172 Decies, 172 Undecies, 172 Duodecies y 172 Terdecies a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	
La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la coordinadora del Instituto de Investigaciones y Capacitación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y, la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan la fracción IV al artículo 381, el artículo 381 bis y el Capítulo VI, recorriéndose los subsecuentes a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	
La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la coordinadora del Instituto de Investigaciones y Capacitación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el inciso a de la fracción I del artículo 47 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	ACUERDO
---------------	----------------